



**DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE SEGUIMIENTO**

INFORME DE SEGUIMIENTO

Subsecretaría de Bienes Nacionales

**Número de Informe: 251/2011
19 de noviembre de 2012**





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE SEGUIMIENTO

DAA N° 2.508/2012

REMITE INFORME DE SEGUIMIENTO QUE
INDICA

SANTIAGO, 19. NOV 12 1071762

Adjunto, remito a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes, copia del Informe de Seguimiento efectuado al Informe Final N° 251, de 2011, debidamente aprobado, sobre auditoría de transacciones, en la Subsecretaría de Bienes Nacionales.

Saluda atentamente a Ud.,

RAMIRO MENDOZA ZUÑIGA
CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

A LA SEÑORA
MINISTRA DE BIENES NACIONALES
PRESENTE
MSS/VVS
REFERENCIA N° 208.343/2012



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE SEGUIMIENTO

DAA N° 2509/2012

REMITE INFORME DE SEGUIMIENTO QUE
INDICA

SANTIAGO, 19. NOV 12 071763

Adjunto, remito a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes, copia del Informe de Seguimiento efectuado al Informe Final N° 251, de 2011, debidamente aprobado, sobre auditoría de transacciones, en la Subsecretaría de Bienes Nacionales.

Saluda atentamente a Ud.,

Por Orden del Contralor General
MARÍA ISABEL CARRIL CABALLERO
Abogado Jefe
División de Auditoría Administrativa

AL SEÑOR
SUBSECRETARIO DE BIENES NACIONALES
PRESENTE

MSS/VVS
REFERENCIA N° 208.343/2012

JJS



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE SEGUIMIENTO

DAA N° 2510/2012

REMITE INFORME DE SEGUIMIENTO QUE
INDICA

SANTIAGO,

19. NOV 12 10:37:17 64

Adjunto, remito a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes, copia del Informe de Seguimiento efectuado al Informe Final N° 251, de 2011, debidamente aprobado, sobre auditoría de transacciones, en la Subsecretaría de Bienes Nacionales.

Saluda atentamente a Ud.,

Por Orden del Contralor General
MARÍA ISABEL CARRIL CABALLERO
Abogado Jefe
División de Auditoría Administrativa

AL SEÑOR
AUDITOR MINISTERIAL
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
PRESENTE

MSS/MVS
REFERENCIA N° 208.343/2012

RTE
ANTECED

VVS



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE SEGUIMIENTO

USEG N° 6/2012

SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL
N° 251, DE 2011, SOBRE AUDITORÍA DE
TRANSACCIONES EN LA
SUBSECRETARÍA DE BIENES
NACIONALES.

SANTIAGO, 19 NOV 2012

En cumplimiento del plan anual de fiscalización de esta Contraloría General, se realizó un seguimiento con la finalidad de verificar la efectividad de las medidas adoptadas por la Entidad examinada, para subsanar las observaciones y atender los requerimientos contenidos en el Informe Final N° 251, de 2011, sobre auditoría al proceso de transacciones en la referida Subsecretaría.

El proceso de seguimiento consideró el Informe de Estado de Observaciones IF 251/2011_SEG_EFOP_6, enviado mediante oficio N° 45.307, de 2012, cuya respuesta fue remitida mediante oficio N° 490, del mismo año a este Órgano Contralor.

Los antecedentes aportados fueron analizados a fin de verificar la pertinencia de las acciones correctivas implementadas, arrojando los resultados que en cada caso se indican:

Contralor General
de la República

A LA SEÑORA
JEFA DE LA DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
PRESENTE

MSS/VVS



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE SEGUIMIENTO

1. Observaciones subsanadas

| N° Observación | Descripción de la observación | Respuesta del Servicio | Análisis de la respuesta y verificaciones realizadas | Conclusión |
|--|--|---|---|---|
| 1.b) Fondos recibidos en administración. | El monto devuelto y registrado por la Unidad operativa de la Región de Arica y Parinacota asciende a \$5.352.800.- y lo recibido y contabilizado por el Nivel Central es de \$6.868.800.-, presentándose una diferencia de \$1.516.000.- | El Servicio examinado, señala reiterar la aplicación de la Resolución N° 759, de 2003, de esta Contraloría General, sobre Normas de Rendición de Cuentas. Agrega, que en el Ministerio existe una Unidad de Convenio, la cual ha replicado la aplicación de esta normativa. Adjunta Circular N° 1, de 2012, que instruye sobre procedimiento de convenios entre el Ministerio y otras Instituciones. Además, se incluye, a modo de ejemplo, planilla de control financiero contable mensual de convenios de la Región del Biobío. | El análisis de los antecedentes proporcionados por el Servicio auditado, permiten dar por subsanada la observación formulada, sin perjuicio de las validaciones que se realizarán en futuras auditorías sobre la materia. | Se dan por subsanadas las observaciones formuladas en el Informe Final. |
| 2. Traspasos de recursos entre cuentas corrientes. | Se constató una diferencia entre el monto registrado por el Nivel Central como enviado y el monto registrado como recibido por la Seremi de la Araucanía, por \$1.584.854.- | La Subsecretaría indica que la cuenta N°62909136194 "FNDR" perteneciente a la Seremi, no recibe aportes por remesas desde el Nivel Central. Agrega, que ambas cuentas corrientes pertenecen a la Secretaría Regional Ministerial de la Región de la Araucanía, por lo que no se puede configurar el caso señalado. | | |
| 2. Traspasos de recursos entre cuentas corrientes. | Se verificó una diferencia entre el monto registrado por el Nivel Central como enviado y el monto registrado como recibido por la Seremi de Valparaíso, por \$1.416.208.- | El Servicio fiscalizado indica, que las cuentas corrientes señaladas como del Nivel Central, en realidad son propias de la Secretaría Regional Ministerial de la Región de Valparaíso, explicando en un anexo, las verdaderas remesas enviadas desde el Nivel Central. | | |
| 3.b) Depósitos | En el ejercicio contable del año 2010, la cuenta de mayor 11102 "Banco Estado" registra abonos efectuados por el Banco, por un total de \$1.068.858.-, igualmente sin identificar. | Se informa que fue saldada la cuenta, según consta en comprobantes contables que se adjuntan en anexo. | | |

JVS



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE SEGUIMIENTO

2. Observaciones no subsanadas

| N° Observación | Descripción de la observación | Respuesta del Servicio | Análisis de la respuesta y verificaciones realizadas | Conclusión | Acción derivada |
|-----------------------------|--|--|---|--|--|
| 3.a) Depósitos | Entre los meses de enero y diciembre del año 2010, la cuenta de mayor 11102 "Banco Estado" registra la suma de \$6.126.717.533.-, en depósitos no identificados a la fecha de cierre de ese ejercicio, de los cuales \$5.908.617.134.-, equivalente al 96,44%, tampoco se informa la cuenta corriente donde se depositaron los recursos. | La Subsecretaría auditada, adjunta ORD. N° 30, de 2012, que remite Manual de Procedimiento para la regularización de depósitos no identificados a todas las regiones para su implementación inmediata, haciendo notar que fue parte de un convenio colectivo cumplido en un 100%. Además, señala haber identificado los depósitos por la suma de \$ 6.126.717.134. Agrega, que la cantidad correspondiente a la Región de Arica y Parinacota, si bien se encuentra identificada, se está en proceso de regularización contable, estimando como fecha de término el 30 de septiembre de 2012. | Sin perjuicio de las acciones llevadas a cabo por el Servicio, existe un proceso de regularización pendiente. | Por encontrarse en ejecución la implementación de las medidas adoptadas, se mantiene la observación, | Implementar medidas e informar en un plazo máximo de 90 días hábiles, a esta Unidad de Seguimiento, de esta Contraloría General. |
| 5. Conciliaciones bancarias | La Institución elabora en planillas Excel los reportes de conciliaciones bancarias, a pesar de que el Sistema SIGFE, tiene un módulo habilitado para ello, lo que origina un alto grado de vulnerabilidad de los datos contenidos en éstas. | El Servicio auditado indica, que luego de varios inconvenientes que presentaban las Conciliaciones Bancarias en el Módulo Tesorería de SIGFE, se logró poner en práctica, comenzando con una cuenta corriente, la cual, fue conciliada con éxito, según consta en reportes adjuntos. Agrega, que se procederá paulatinamente a la incorporación de las demás cuentas corrientes. Asimismo indica, que el Ministerio posee sus conciliaciones bancarias al día, presentadas en planillas Excel, con un formato único utilizado en las 15 regiones. | Se verificó que la Entidad auditada no ha concluido la incorporación de la totalidad de las cuentas corrientes. | Se requiere verificación posterior, a fin de comprobar la efectiva implementación de la medida señalada, por ello no se da por subsanada la observación. | |



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE SEGUIMIENTO

CONCLUSIONES

En mérito de lo expuesto, es posible concluir que la Subsecretaría de Bienes Nacionales, ha realizado acciones que permiten subsanar las observaciones detalladas en el cuadro N° 1 del presente informe, sin perjuicio de que la efectividad e implementación de dichos procedimientos, será verificada en futuras auditorías, lo que será informado a la Unidad Técnica de Control Externo, de esta Contraloría General.

No obstante lo anterior, se mantienen las situaciones presentadas en el cuadro N° 2, con las acciones derivadas que en cada caso se señalan.

Respecto de las materias, en que se ha otorgado un nuevo plazo para remitir antecedentes a esta Unidad de Seguimiento, se informa que éste comenzará a regir a partir del día siguiente de la recepción de este oficio.

VUS

Saluda atentamente a Ud.,

VERÓNICA VALDIVIA SILVA
Jefe (S) Unidad de Seguimiento
División de Auditoría Administrativa



www.contraloria.cl